

Radicado: 68001-31-03-002-2014-00216-01, Interno: 0094/2018
Proceso: ORDINARIO DE SIMULACIÓN.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA CIVIL – FAMILIA

Magistrado Sustanciador:
Dr. CARLOS GIOVANNY ULLOA ULLOA

Bucaramanga, doce (12) de junio de dos mil veinte (2.020)

Por el término de tres (03) días póngase en conocimiento de las partes, lo informado por las entidades bancarias: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO GNB SUDAMERIS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO AV VILLAS, BANCO CAJA SOCIAL y BANCOLOMBIA a través de los oficios obrantes a folios 66 y 73 a 110 del cuaderno del Tribunal, lo mismo que las devoluciones de las comunicaciones enviadas al BANCO BBVA de Girón, CITIBANK COLOMBIA hoy SCOTIABANK COLPATRIA oficinas de Bucaramanga y Girón, BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A de Girón, BANCO BOGOTÁ-Girón, y BANCO AV VILLAS- Girón, visibles a folios 67 a 72 del encuadernamiento.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS GIOVANNY ULLOA ULLOA
Magistrado